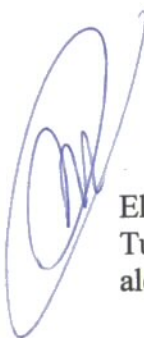


**BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DEL CARNAVAL
INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2011**



El Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a través de la Concejalía de Turismo comunica, las bases para el concurso del cartel anunciador del Carnaval 2011, con la alegoría "MASPALOMAS Y EL MAR".

1.- PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en esta convocatoria todas las personas y empresas que lo deseen cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.

2.- NUMERO DE OBRAS: Se admitirán dos trabajos como máximo por cada participante.

3.- CONTENIDO:

A.- En los carteles deberá figurar el siguiente texto:

"CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2011"

DEL 17 AL 27 DE MARZO

ISLA DE GRAN CANARIA

ESPAÑA

B.- Figurará en él, tanto el escudo oficial del Municipio como el logotipo de Promoción de "Maspalomas Costa Canaria". Si no desea hacer figurar el texto, las fechas indicadas y el escudo y logo, forzosamente habrá de preverse en el diseño el lugar o espacio en que iría una vez impreso.

C.- Será obligatorio que en el cartel presentado aparezcan elementos alusivos a la fiesta del carnaval. El cartel tendrá por objeto representar la imagen de esta fiesta y servirá de soporte promocional y publicitario. El Jurado tendrá en consideración y valorará que dicha obra haga alusión al tema monográfico del Carnaval: **"MASPALOMAS Y EL MAR"**

4.- TÉCNICA Y PRESENTACIÓN:

A.- Podrán optar al concurso los trabajos de técnica libre (fotografía, pintura, diseño gráfico, etc.), siempre que no exista dificultad para su impresión y reproducción por cualquier medio. Los originales deberán ser presentados en un soporte rígido y en posición vertical. El soporte no debe contener elementos ni volúmenes que sobresalgan de su superficie.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CONCEJALÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

C/ LAS DUNAS Nº 2
35100 MASPALOMAS
GRAN CANARIA - ESPAÑA
TELF. 928778140 FAX 928 778151
Email: turismo@maspalomas.com

B.- No se admiten trabajos enmarcados ni protegidos por cristal o realizados en materiales cuyo transporte represente un riesgo evidente para la integridad de la obra y su devolución.

5.- **TAMAÑO:** El tamaño exterior de los carteles será de 50 x 70 cm.

6.- **PLAZO:** El plazo de presentación de las propuestas será **desde el 21 de Junio de 2010 con finalización a las 14:00 horas del día 20 de Agosto de 2010.**

7.- **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** La entrega o remisión de los cuadros se efectuará en el Registro Municipal del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, sito en la Plaza de la Constitución s/n, Campo Internacional, Maspalomas.

8.- **IDENTIFICACIÓN:** En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni el seudónimo ni cualquier seña o marca de identificación del autor, debiendo consignarse en un sobre cerrado aparte, en cuyo interior deberá constar una ficha indicando el nombre y apellidos del autor, empresa en su caso, dirección y teléfono, así como fotocopia del NIF., siendo necesario adjuntar un sobre por cada cartel presentado. Al dorso de la obra se consignará el título o lema, ese mismo título o lema figurará en el sobre cerrado y sellado en el que se encuentre el material a presentar.


9.- **PREMIO:** El/la autor/a de la obra o empresa ganadora del 1º Premio percibirá la cantidad de **1.000,00.- €**, cantidad a la que se le aplicará las retenciones fiscales legalmente establecidas. También se otorgará un **Accésit**, al autor/a de la obra o empresa cuyo cartel haya quedado segundo finalista, que percibirá la cantidad de **300,00.- €** a la que se le aplicará las retenciones fiscales legalmente establecidas.

Tanto el diseño ganador como el accésit finalistas, pasarán a ser propiedad del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, quien disfrutará en exclusiva de todo el derecho de explotación de las obras, sin limitación temporal alguna, su divulgación en cualquier forma, distribución, etc., y en general, la transmisión de cualquier derecho de explotación, sin necesidad del previo consentimiento del autor/a, y sin que se genere por este hecho obligación de ningún tipo ante los artistas participantes, respetando lo establecido en las disposiciones legales vigentes al respecto.

10.- **JURADO:** El Jurado será designado por la Alcaldía-Presidencia y la Comisión Organizadora del Carnaval. El jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguno de los trabajos presentan la calidad necesaria.

La Concejalía de Turismo, de acuerdo con el jurado calificador elegido al efecto, resolverá lo no previsto en estas bases, cuyo fallo será inapelable.





11.- EXPOSICIÓN: La Comisión podrá seleccionar los trabajos que considere a fin de organizar una exposición, pudiendo éstos ser retirados en un plazo de treinta días naturales a partir de la clausura de la misma. Transcurrido ese tiempo, se entenderá que el/la autor/a renuncia a la obra física, por lo que el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana podrá disponer de la misma.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en los trabajos presentados así como de toda reclamación por derechos de imagen.

La organización del concurso garantiza el mayor cuidado de los trabajos pero en ningún caso se hará responsable de posibles deterioros que sufran por causas ajenas o fuerza mayor.

12.- ACEPTACIÓN.- La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de todos los apartados de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación, rechazándose todas aquellas obras que las incumplan.

Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 16 de Junio de 2010.



MARIA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA



CONCEJALA DE TURISMO Y PROMOCION ECONOMICA

NOTA: Para cualquier duda o información debe dirigirse a la Concejalía de Turismo, en la C/ Las Dunas 2, 35100 Maspalomas, en horario de mañana de 08:00 a 14:00 h. y en los teléfonos 928 778140 / 928 778146.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CONCEJALÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

C/ LAS DUNAS Nº 2
35100 MASPALOMAS
GRAN CANARIA - ESPAÑA
TELF. 928778140 FAX 928 778151
Email: turismo@maspalomas.com